

INVITACIÓN

NO. OM-INV-ADQ-FASP-20-13BIS

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA (C4 TIJUANA)”

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 25 de octubre de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo Económico respecto a la Invitación **OM-INV-ADQ-FASP-20-13BIS**, referente al “**Suministro e Instalación de un Sistema de Control de Acceso, Para la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California (C4 Tijuana)**”.

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Compras de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Invitación **OM-INV-ADQ-FASP-20-13BIS**, para la contratación del “**Suministro e Instalación de un Sistema de Control de Acceso, Para la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California (C4 Tijuana)**”, en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Invitación **OM-INV-ADQ-FASP-20-13BIS**, para la contratación del “**Suministro e Instalación de un Sistema de Control de Acceso, Para la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California (C4 Tijuana)**”.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- Que se efectuó invitación el 7 de octubre del presente año con recursos autorizados en el **FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL (FASP)** para el Ejercicio Fiscal 2013, invitando a 5 (cinco) licitantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata.

2.- Que en fecha 9 de octubre del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Invitación, dándose respuesta mediante oficio el día 14 de octubre de 2013.

3.- Con fecha 17 de octubre de 2013, 5 (cinco) licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas, realizándose la apertura de los sobres de sus propuestas técnicas y levantándose para ello el acta correspondiente.

4.- Con fecha 24 de octubre de 2013 se emitió el Fallo Técnico correspondiente tomando en consideración el contenido del Dictamen Técnico respectivo de fecha 22 de octubre de 2013 emitido por el Director de Modernización Tecnológica de la Secretaria de Planeación y Finanzas, de igual forma se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'm' at the top and several other marks along the right margin.]

presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, se estableció día y hora para la emisión del fallo de la presente Invitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Axiompass, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Diebold de México, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Código Empresarial, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis No presenta documento solicitado en el punto 5.1 inciso p) de las bases de la presente invitación
Grupo Lasbus, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis No presenta documento solicitado en el punto 5.1 inciso p) de las bases de la presente invitación
Prodar, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and 'X' at the bottom right.]

características técnicas en forma detallada de todos los componentes de los bienes ofertados, identificando claramente en ellos marca y modelo propuesto; pudiendo ser presentados en copia fotostática o por medio de documentación obtenida de Internet, documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Así mismo, dichos documentos deberán estar debidamente firmados por el representante legal. En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso b del punto 4.1 de estas bases) y el catálogo de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda."

Y derivado de la revisión detalla de la propuesta técnica y catálogos presentada por este licitante para la **partida 1** se advierte que oferta un equipo marca **SAGEM**, modelo **MA 520D**, existiendo una discrepancia entre las características técnicas y el catalogo o ficha técnica, toda vez que el modelo ofertado en la propuesta técnica no corresponde al ofertado en el catalogo o ficha técnica; Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 5.1 inciso **b) e i)** y Anexo A de Especificaciones Técnicas de las bases de la presente Invitación.

En el caso de la **partida 7** y derivado de la revisión detalla de la propuesta técnica presentada por este licitante, omite incluir la **Descripción de la ubicación del equipo de control de acceso**; Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 5.1 inciso **b)** y Anexo A de Especificaciones Técnicas de las bases de la presente Invitación.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo establecido en los puntos 5.1 inciso **b) e i)** y 13 de las bases de invitación

M
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



	se desecha su propuesta para la totalidad del paquete único.
Diebold de México, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del paquete único, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 5.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, así como con lo establecido en el oficio de notas aclaratorias y respuestas a cuestionarios.</p>
Código Empresarial, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del paquete único, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 5.1 inciso b) y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso b) del punto 5.1 de las bases de invitación se solicito lo siguiente:</p> <p><i>"b) Propuesta técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de invitación, respecto de los bienes y servicios que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar e instalar de acuerdo a lo establecido en el "Anexo A" de estas bases de invitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes y servicios propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el punto 18 de estas bases de invitación. La falta de alguno de estos requisitos será motivo suficiente para desechar la propuesta.</i></p> <p>NOTA: Este documento será rubricado por los</p>

m
 CR
 E
 X

	<p><i>técnicas indicadas en el "Anexo A", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes y servicios propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos.</i></p> <p><i>Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto."</i></p> <p>Y derivado de la revisión detalla de la propuesta técnica y catálogos presentada por este licitante para la partida 3 se advierte que oferta un equipo marca SAGEM, modelo MA 521+D, omitiendo la NOTA ACLARATORIA NO. 1, Para la partida 3, se modifica el modelo de referencia, para quedar de la siguiente manera: Modelo de referencia Morpho Access J-Bio, que se estableció en oficio con la respuesta a cuestionarios con fecha de 14 de octubre de 2013 y enviado vía correo electrónico el día 15 de octubre de 2013; Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 5.1 inciso b) y Anexo A de Especificaciones Técnicas de las bases de la presente Invitación.</p> <p>En el caso de la partida 7 y derivado de la revisión detalla de la propuesta técnica presentada por este licitante, existiendo la omisión de la Descripción de la ubicación del equipo de control de acceso, que se encuentra al final de las bases de dicha invitación y de los servicios de instalación que se requieren; Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 5.1 inciso b) y Anexo A de Especificaciones Técnicas de las bases de la presente Invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo establecido en los puntos 5.1 inciso b) y 13 de las bases de invitación se desecha su propuesta para la totalidad del paquete único.</p>
<p>Prodar, S.A. de C.V.</p>	<p>No Cumple Para las partidas 1, 2, 3, 6 y 7 del paquete único,</p>

M
J
R
g
E
X

debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 5.1 inciso b) e i) y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación de conformidad con lo siguiente:

En el inciso b) del punto 5.1 de las bases de invitación se solicito lo siguiente:

*"b) Propuesta técnica respecto de las características de la planta de energía que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como Anexo 1 de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para desechar la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el "Anexo A", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes y servicios propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos.
Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto."*

Y derivado de la revisión detalla de la propuesta técnica y catálogos presentada por este licitante para las **partidas 1, 2, 3 y 6**; se puede advertir que omite incluir la descripción detallada de los bienes y servicios ofertados para cada una de las partidas; Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 5.1 inciso **b) y Anexo A** de las bases de la presente Invitación.

En el caso de la **partida 7** y derivado de la revisión detalla de la propuesta técnica presentada por este licitante, existiendo una omisión la cual es la **Descripción de la ubicación del equipo de control de acceso, que se encuentra al final de las bases de dicha**

r.
la
Eduy
X

invitación; Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 5.1 inciso **b)** y Anexo A de Especificaciones Técnicas de las bases de la presente Invitación.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo establecido en los puntos 5.1 inciso b) y 13 de las bases de invitación se desecha su propuesta **para la totalidad del paquete único.**

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones”, acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **Diebold de México, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados en las bases de invitación para la totalidad de las partidas que conforman el paquete único, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentada por los licitantes: **Axiompass, S.A. de C.V.; Código Empresarial, S.A. de C.V.; Grupo Lasbus, S.A. de C.V. y Prodar, S.A. de C.V.** para el paquete único; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de esta invitación, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para la totalidad de dicho paquete.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos

M
d
CR
m
E
X

establecidos en las bases de invitación; continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Diebold de México, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$1, 085,451.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 4.2 incisos k) y l) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Diebold de México, S.A. de C.V.	Presenta	Presenta

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación:

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica del licitante **Diebold de México, S.A. de C.V.** para el paquete único, toda vez que cumple con los requisitos solicitados en las bases de Invitación no. **OM-INV-ADQ-FASP-20-13BIS**, correspondiente a la contratación del "Suministro e Instalación de un Sistema de Control de Acceso, Para la Dirección del Centro de Control,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a wavy line, the letters 'CR', and several illegible signatures.

Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California (C4 Tijuana)".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- FALLO DE LA INVITACION OM-INV-ADQ-FAFEF-05-13 -----

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA (C4 TIJUANA)"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis económico detallado, según quedó establecido en el cuerpo del presente dictamen.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Diebold de México, S.A. de C.V.	PROPUESTA SOLVENTE, para el paquete único.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el comité de adquisiciones acuerda:

m

d.
cr

[Handwritten signatures and initials]

X



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



01-OM-INV-ADQ-FASP-20-13BIS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más convenientes para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del **“Suministro e Instalación de un Sistema de Control de Acceso, Para la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California (C4 Tijuana)”** al licitante:

Diebold de México, S.A. de C.V. para el paquete único; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$1'085,451.00 M.N. (Un millón ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$173,672.16 M.N. (Ciento setenta y tres mil seiscientos setenta y dos pesos 16/100 M.N.)**, resultando un monto total que asciende a la cantidad de **\$1'259,123.16 M.N. (Un millón doscientos cincuenta y nueve mil ciento veintitrés pesos 16/100 M.N.)**.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía por la totalidad del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

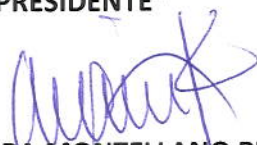
Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Invitación.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'm', 'CP', 'm', 'E', and 'K'.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

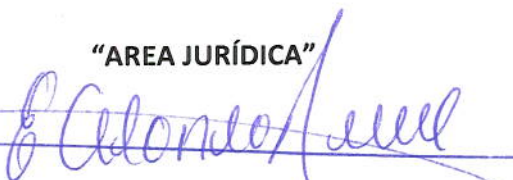
“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”



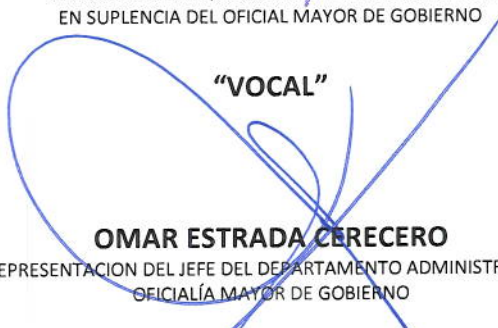
KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“AREA JURÍDICA”




ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR

“VOCAL”



OMAR ESTRADA CERECERO
EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”



MARICELA DIAZ LOPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

“ASESOR”

ORGANO SOLICITANTE



CENDY YANETT GONZALEZ ROMO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

“ASESOR”



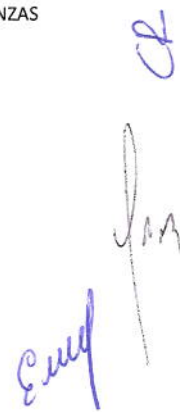
JUAN JOSE DURAN ALVARADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y
MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
DEL ESTADO

“VOCAL”

ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL

“OFICIALÍA MAYOR”


JESÚS ALAIN MENDOZA MORALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITANTES:

EMPRESA: Diebold de Mexico SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Guillermo Valenzuela Taylor

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

Handwritten notes and signatures in blue ink:
Eury
CR
X